

118154



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José GIMENEZ Sanchez,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle
Badalona, número 1, por :

" UN ESPEJO RETROVISOR "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de Utili-
dad número 112.797, asimismo relativo a un espejo retrovisor.
Se trata ahora de registrar unas modificaciones introducidas
en el expresado espejo, modificaciones que, en primer lugar,
5 y de manera esencial, se dirigen a posibilitar la aplicación
del mismo a vehículos automóviles, a cuyo efecto se prevé un
especial sistema de brida que permite llevar a cabo en forma
simple y rápida la sujeción del conjunto a la canal viertea-
guas delantera o a otro elemento apropiado de la carrocería,
10 sin necesidad de realizar perforaciones, ni de introducir la



menor modificación en esta última, Y, en segundo lugar, tales mejoras afectan también a la forma de sujeción del espejo propiamente dicho a la correspondiente cazoleta-soporte, y, aunque en muy escasa medida, al sistema de articulación a
5 rótula que se establece entre esta cazoleta y la extremidad del brazo soporte.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del espejo que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin carácter limitativo de ninguna
10 clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un corte del conjunto del espejo, realizado según un plano diametral de la cazoleta, concretamente
15 según el plano I-I de la figura 2.

La figura 2 es un corte transversal del brazo soporte, realizado según II-II de las figuras 1 y 3 .

Y, finalmente, la figura 3 es un corte longitudinal del brazo, según III-III de la figura 2.
20

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El espejo comprende, en primer lugar, una cazoleta-soporte 1, preferentemente realizada de fundición, y dotada - al igual que en el modelo antes citado - de una forma general
25 de cuerpo de revolución, aproximadamente semiesférica, cónica, troncocónica, o análoga, presentando en su base abierta un reborde exterior continuo 2. En su interior, esta cazoleta conforma tres o más salientes 3, próximos al plano de la base, contra los que puede apoyarse el espejo propiamente dicho 4.
30 Este espejo es constantemente impulsado a apoyarse contra un aro elástico 5, encajado en una ranura interior 6 conformada

118154



5 por la cazoleta, por la acción de un muelle helicoidal 7, que actúa a expansión entre el espejo y unos salientes interiores 8, en número de tres o más, conformados por la cazoleta. De esta forma, el espejo queda constantemente apoyado
10 contra el tope constituido por el aro referido, pudiendo ser desplazado de esta posición por medio de una presión exterior, hasta la posición límite determinada por los salientes 3, es decir, pudiendo realizar un desplazamiento mínimo, pero sin posibilidad de encaballarse ni de ser desplazado en forma definitiva de la posición correcta.

La cazoleta 1 presenta en un punto adecuado de su superficie una amplia abertura circular, en la que ajusta una embutición o tetón 9, en forma de zona circular, practicada en el centro de una pieza de chapa metálica 10, que ajusta
15 contra la parte interior de la cazoleta y se solidariza a la misma, por ejemplo, por medio de remaches 11. Contra la parte interior de la embutición dicha ajusta una pieza de plancha 12, en forma de casquete esférico, mientras que la parte exterior de aquella ajusta en el interior de una correspondiente
20 cavidad, asimismo en forma de casquete esférico, conformada por el muñón 13, previsto en la extremidad del brazo soporte 14. Finalmente, este muñón presenta un espárrago axial sobresaliente 15, que atraviesa la totalidad de elementos referidos y recibe en su extremidad una tuerca 16, con interposición
25 de una arandela elástica 17, sujetando a todo el conjunto en la posición de montaje. Entre el espárrago 15 y la perforación prevista en el tetón 9 existe una importante holgura que permite que el espejo pueda oscilar en todos sentidos, entre límites relativamente amplios, con respecto al brazo-
30 soporte, quedando aquel inmovilizado con seguridad, por simple roce, en cualquier posición en que se le abandone. Se

118154



trata, pues, de un sistema de articulación a rótula sumamente parecido al que se reivindicaba en el modelo ya concedido, a que se hechó anteriormente referencia, pero en el que se ha sacrificado el sistema de regulación actuable desde el exterior, en aras de una mayor simplicidad.

Finalmente, de manera esencial, el brazo-soporte 14, que desde luego, podrá presentar cualquier longitud que se considere conveniente y adoptar cualquier forma apropiada, presenta su extremidad seccionada, aproximadamente según el plano de simetría, conformando una cara plana 18, sobre la que puede aplicarse y encajar una correspondiente cara plana prevista en una pieza independiente 19, que se fija en posición por un sistema de tornillo y tuerca 20-21, pasante por correspondientes perforaciones enfrentadas y alineadas previstas en estos dos elementos. El encaje entre estas dos piezas puede asegurarse por medio de un sistema de salientes y entrantes 22-23, de tipo cualesquiera apropiado. Por último, el brazo presenta en su extremidad un saliente plano 24, que forma un diedro agudo con la indicada extremidad, recubierto con una lámina 25 de material flexible y amortiguador. En el interior de este diedro encaja un saliente plano 26 previsto en la extremidad de la pieza 20, quedando constituida entre ambos elementos una brida de forma especial, cuyo cierre se realiza por medio del sistema de tornillo y tuerca 20-21 referido, dispuesta para aprisionar la canal vierteaguas u otro elemento apropiado del vehículo, asegurando la sujeción al mismo del conjunto del espejo.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las ya indicadas, en la realización práctica del espejo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones

118154



y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

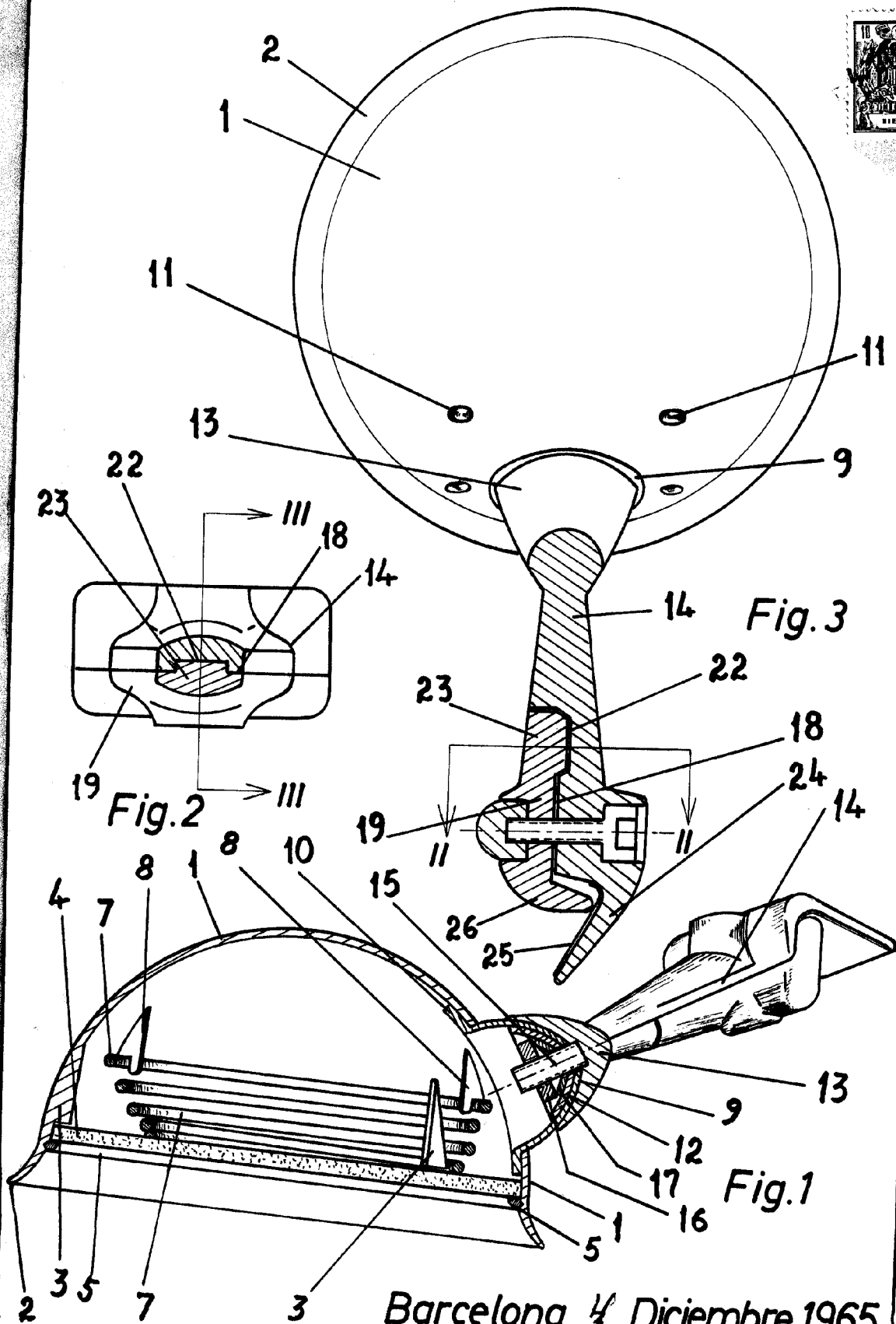
1 - Un espejo retrovisor, caracterizado porque la extremidad libre del brazo soporte se halla seccionada, conformando un escalón plano en el que puede encajar una pieza independiente, que se fija e inmoviliza en posición por medio de un sistema de tornillo y tuerca, comportando la extremidad del brazo un saliente plano, que forma un diedro agudo con la indicada extremidad, y la extremidad de la pieza un saliente asimismo plano, que encaja en el interior de este diedro, de manera que entre ambos elementos queda constituida una brida de forma especial, a través de la que se realiza la sujeción del conjunto del espejo a la carrocería del vehículo.

2 - Un espejo retrovisor.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 4 DIC. 1965

P. A.



Barcelona, 4 Diciembre 1965
P.A.

Escala variable